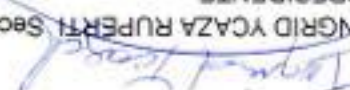


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CERROS DE TAURA S.A. TAURACER. CELEBRADA EL 3 DE
ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, al tres de Abril del dos mil diez y siete siendo las 08:00 en el local de la compañía ubicado en la calle Las Brisas, en Lomas de Urdesa, solar 1 Manz. 1, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, ya que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que lo conforman: Indira Ycaza Ruperti, con 797 acciones ordinarias y nominativas de us\$ 1.00 c/u, Laureano Aguirre Ycaza, con 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 c/u, Indira María Aguirre Ycaza, con 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 c/u, y Leonardo Aguirre Ycaza, con 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00. Los accionistas presentes están de acuerdo con los puntos a tratar, los cuales son: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la comisión de la empresa, 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, y, 4) Elección del Comisario de la empresa para el año 2017. Preside la sesión la Sra. Indira Ycaza Ruperti, Gerente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Leonardo Aguirre Ycaza. El Secretario informa que ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. La presidencia declara legalmente instalada la Junta, disponiendo que se pase a considerar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Sra. Indira Ycaza R., quien da lectura a su informe y como la empresa aun se encuentra inactiva, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, lectura del informe presentado por la Comisión de la empresa Ing. Com. Leticia Pílozo R., el mismo que luego de analizado es sometido a votación y aprobado por unanimidad. Se procede con el tercer punto del orden del día, revisión del Estado financiero a Dic.31.2016 y luego de su análisis se somete a votación y es aprobado en su totalidad. En el cuarto punto del orden del día, la Sra. Indira Ycaza Ruperti que se reeleja a la Ing. Jennifer Méndez, como Comisaria de la empresa, y luego de someterlo a votación, se aprueba por unanimidad. Siendo las 10:00 se da por terminada la Junta procediendo de inmediato a la elaboración del acta y firma de la misma.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
ARCHIVOS/**


INGRID YCAZA RUPERTI, Secretario
PRESIDENTE